



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del “Día Nacional de la Antártida Argentina” que se celebra en nuestro país el 22 de Febrero de cada año, como reconocimiento al ejercicio permanente, pacífico y continuo de la soberanía argentina en el continente antártico.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTORA



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El presente proyecto tiene por finalidad recordar, con profundo sentido soberano, la permanencia ininterrumpida de la República Argentina en la Antártida, destacando que durante las primeras décadas de dicha presencia nuestro país fue el único ocupante permanente del continente, lo que pone de relieve la importancia estratégica y la raigambre histórica de los derechos argentinos sobre ese territorio.

El 22 de Febrero de 1904, por primera vez la bandera nacional fue izada en la isla Laurie de las Orcadas del Sur, dando inicio una presencia ininterrumpida en la región con la inauguración del Observatorio Meteorológico, que luego se convertiera en la Base Orcadas.

En el año 1951 se creó el Instituto Antártico Argentino (IAA), con el objetivo de constituir un organismo específico destinado a planificar, desarrollar y coordinar la actividad científica y tecnológica en la Antártida Argentina, fortaleciendo la presencia nacional mediante el conocimiento y la investigación.

Con el transcurso del tiempo, dicho territorio fue incorporado al entonces Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y, posteriormente, con motivo de su provincialización, pasó a integrar uno de los cinco departamentos que conforman el actual Estado provincial.

El 6 de Enero del año 2024 el Presidente de la Nación, Javier Milei, visitó la Base Antártica Conjunta Marambio, reafirmando con su presencia el compromiso del Estado argentino con la soberanía, la defensa nacional y el desarrollo científico en el continente blanco. Dicho acto constituyó una señal política clara de la vigencia de la Antártida como política de Estado, más allá de las coyunturas, y del valor estratégico que representa para el país en términos geopolíticos, científicos y logísticos.

La Base Marambio, reviste una importancia central para la presencia argentina en la Antártida, ya que funciona como principal puerta de entrada aérea al continente permitiendo la conexión logística, el abastecimiento y el desarrollo de campañas científicas permanentes, consolidando así el rol protagónico de la Argentina en la región austral.

En la actualidad, la República Argentina administra trece bases antárticas, de las cuales seis son permanentes y siete temporarias: Carlini, Brown, Orcadas, Marambio, Esperanza, San Martín, Belgrano II, Melchior, Decepción, Cámara, Primavera, Petrel y Matienzo.

Asimismo, mediante la Ley Nacional N.º 20.827, sancionada en el año 1974, se instituyó el 22 de febrero como el “Día de la Antártida Argentina”. Esta fecha nos convoca a reafirmar el valor histórico, estratégico y simbólico de la presencia argentina en el continente blanco, y a seguir construyendo una identidad antártica que exprese una política de Estado sostenida en el tiempo, comprometida con la soberanía nacional y el desarrollo científico.

En esta conmemoración rendimos un sincero reconocimiento a quienes, con vocación, esfuerzo y dedicación, trabajan y han trabajado en condiciones extremas, llevando la bandera argentina a la región más austral del planeta y consolidando, día a día, una presencia pacífica, científica y permanente que honra nuestra historia y proyecta nuestro futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados el acompañamiento del presente proyecto.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTORA